

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ROUYOU S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL AÑO 2014**

En Guayaquil, a los veinticinco días de abril del año dos mil catorce, a las 15:00 horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro catorce de la Vía Guayaquil-Salinas, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía ROUYOU S.A., por sus propios y personales derechos, el Sr. Arnoldo Nicolás Alencastro Garzosa, propietario de 800 acciones (USD\$800.00). Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la Junta como General y Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Preside y es secretario de la sesión Ing. Arnoldo Alencastro Garzosa, quien además ostenta la calidad de Gerente de la compañía.

Acto seguido se procede a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. **PRIMERO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera y estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver los informes del Administrador y Comisario de la Compañía. **TERCERO.-** Conocer y Aprobar los Ajustes Contables para la implementación NIF.

Una vez instalada la sesión, la Junta procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Ing. Alencastro realizó un reporte sobre la situación general de la compañía respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2013. Con lo expuesto se resuelve aprobar el estado de situación financiera y estado de situación integral, y aprueba que sean registrados en los organismos de control pertinentes. Seguidamente la Junta pasó a conocer el segundo punto del día, para lo cual se procedió a dar lectura a los informes de gerente y comisario. La Junta aprueba por unanimidad los informes respectivos, ordenando que sean presentados antes los organismos de control conjuntamente con los estados financieros. Se prosede luego con el tercer punto mediante la exposición por parte del secretario de la junta del cronograma y ajuste correspondiente para la adopción de las Normas Internacionales de Información NIF, y estando la Junta de acuerdo se procede a aprobar los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 16:00 y ningún seguidor concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por el socio.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Ing. Arnoldo Alencastro Garzosa
Acreditada, Presidente y Secretario de la Sesión